

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de Aviso y Respuesta PAC-DR-21- 7521 de 15-09-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 06-11-2021

Se retira el: 12-11-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 16-11-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.

8340-11560112

34 Nomenclatura NO
MARCA



Gula: 834011560112
Fecha Sol: 06/11/2021 Rack: SOBRES
Solucion:

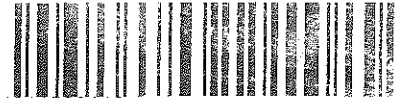
FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE (NS)

Contacto: 14595



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001369 del 4/7/2020
 Validada y Controlada por Milnic
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011560112

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 173-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943677
 www.envia.co

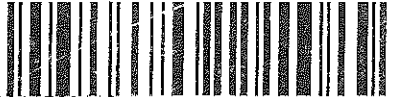
ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 29/10/2021 14:28		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		TEL: 6455481		CEDULA/TI/NIT 800074102-5		COD. POSTAL ORIGEN 130005450		CUENTA: 83-001-0001247	
PARA JESUS NEGRETE		PESO (gramos) 1000		PESO VOL 1		PESO A COBRAR(Kg) 1		VALOR DECLARADO 10000	
TEL 3016885652		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS SABADOS: SI		VAL SERV ME 0	
NOTAS		FLETE VARIABLE 0		OTROS 0		TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE NO	
AVISO DE NOTIFICACIÓN Y RESPUESTA		Nombre CC,Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		Observaciones en la entrega:	
Fecha estimada de entrega: 30/10/2021		Fecha de devolución al remitente		Fecha estimada de entrega: 30/10/2021		Fecha de devolución al remitente		Fecha estimada de entrega: 30/10/2021	
El usuario de esta expresa constata que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943677		El usuario de esta expresa constata que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943677		El usuario de esta expresa constata que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943677		El usuario de esta expresa constata que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943677		El usuario de esta expresa constata que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943677	



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001369 del 4/7/2020
 Validada y Controlada por Milnic
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011560112

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 173-10 Bogotá
 Atención al usuario (5) 6439430
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 29/10/2021 14:28		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		TEL: 6455481		CEDULA/TI/NIT 800074102-5		COD. POSTAL ORIGEN 130005450		CUENTA: 83-001-0001247	
PARA JESUS NEGRETE		PESO (gramos) 1000		PESO VOL 1		PESO A COBRAR(Kg) 1		VALOR DECLARADO 10000	
TEL 3016885652		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS SABADOS: SI		VAL SERV ME 0	
NOTAS		FLETE VARIABLE 0		OTROS 0		TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE NO	
AVISO DE NOTIFICACIÓN Y RESPUESTA		Nombre CC,Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		Observaciones en la entrega:	
Fecha estimada de entrega: 30/10/2021		Fecha de devolución al remitente		Fecha estimada de entrega: 30/10/2021		Fecha de devolución al remitente		Fecha estimada de entrega: 30/10/2021	
El usuario de esta expresa constata que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943677		El usuario de esta expresa constata que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943677		El usuario de esta expresa constata que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943677		El usuario de esta expresa constata que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943677		El usuario de esta expresa constata que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943677	



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001369 del 4/7/2020

AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: **JESUS NEGRETE**

Radicado: 86376

Fecha: 28 de septiembre de 2021

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-7521 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 15 septiembre de 2021, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 29 de octubre de 2021



ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____

Cartagena de Indias, 15 de septiembre de 2021

PAC-DR-21-7521

Señor(a):

JESUS NEGRETE

Dir. Notificación: Concepción K1 31 - 75

TEL: 3016885652

Cartagena de indias, Bolívar

Referencia: Respuesta Reclamación N° 86376 Póliza N° 675709

Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su Reclamación recibida en nuestras oficinas el día 28 de septiembre de 2021, en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Paola en el día de hoy me comunique con el señor Álvaro y me notifico que ya reporto al área encargada en Pacaribe para que se coloquen a paz y salvo con los aforos pendientes de las fechas 17-20-23 y 27 por entregar a más tardar el jueves 30 de septiembre. Les recuerdo que es muy importante que Pacaribe nos entregan esos manifiestos cada vez que hagan la recolección de los residuos para nuestra gestión ambiental interna.

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

Respetado usuario, es importante para nuestra empresa, manifestarle nuestro agradecimiento por su confianza y por permitirnos ser su prestador del servicio de aseo, ya que nuestra única y verdadera filosofía de trabajo es transmitir a nuestros usuarios los mejores valores y atender sus necesidades con la calidad que requiere cada una de las actividades que ejecutamos diariamente.

Conforme a lo manifestado por el usuario, nos permitimos relacionar los aforos realizados en los días 17-20-23 y 27 de septiembre de 2021 y anexamos copia de aforos.

Póliza	Usuario	Descripción	Fecha Ingreso	Cantidad	Equivalencia
675709	Clínica la ermita	Caneca 240 lt.	17/09/2021	5	0,21
675709	Clínica la ermita	Contenedor 1100 lt.	17/09/2021	1	0,81
675709	Clínica la ermita	Contenedor 770 lt.	20/09/2021	2	0,6
675709	Clínica la ermita	Contenedor 770 lt.	23/09/2021	2	0,6
675709	Clínica la ermita	Contenedor 770 lt.	27/09/2021	2	0,6

Es importante recordarle al usuario que debe designar una persona que se encargará de la firma de los formatos de aforos, si no puede designar una persona o el usuario no se encuentra o se niega a firmar el formato de aforo, el aforador dejará en el inmueble copia de los resultados del aforo, conforme lo señala la Resolución CRA 151 del 2001.



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Es un gusto poder brindarle nuestros servicios y asesorías cada vez que los necesite. Lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual puede registrar Una Petición, Queja o Reclamo. Así mismo, puede contactarnos a través de nuestro correo atencionalcliente@pacaribe.com También puede comunicarse con nuestra línea de atención 6455480 ext. 400, 439 y 440.

Atentamente,

Yerardín Chávez Luna

Yerardín Chávez Luna
Auxiliar Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P
PAC-7521

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagena de Indias - Colombia.



Vigilado
Superservicios